

CRÉDITO NEGOCIOS Y EMPRESAS

El crédito para cubrir tus necesidades de capital de trabajo, cuyo principal medio de disposición es a través de una tarjeta.

Haz clic

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

Beneficios

- **Crédito revolvente** desde $30 mil pesos hasta 3 millones de pesos.
- **No se requieren** estados financieros.
- Para montos mayores a $300 mil pesos, la evaluación es con base a estados de cuenta de hasta 3 bancos, incluyendo Banorte. Para montos de $30 mil hasta $300 mil pesos, la evaluación es a través de la declaración anual.
- **Renovación anual automática** de tu línea de crédito.
- **Tarjeta titular y adicionales sin costo el primer año**; (aceptadas en comercios y ATM de cualquier parte del mundo) a partir del segundo año, los plásticos adicionales tendrán un costo de **$200 pesos.**
- **Asigna el límite** de cada plástico a través de tu Banca Electrónica.
- **Disposición los 365 días del año** (24x7 en medios electrónicos) a través de la Banca Electrónica, Tarjeta, Sucursal y Cajeros Automáticos.

- Las compras que realices con la tarjeta, obtendrán los siguientes beneficios en automático con Mastercard:[1]**:**
- Mastercard Global Service: Brinda asistencia de emergencia relacionada a la tarjeta, en cualquier momento y lugar, a través de una llamada telefónica gratuita.
- Protección de compra: Reembolso en caso de robo o daño accidental a partir de la fecha de compra (se indica en el recibo de la tienda) hasta 30 días a partir de la fecha de compra.
- Ciberseguridad: Ahora con tu tarjeta de crédito Mastercard PyME accede a dos soluciones de ciberseguridad que permitirán monitorear tu información y la de tu negocio, contra robo de identidad, así mismo te permitirán identificar y resolver vulnerabilidades de riesgo cibernético de tu pagina web.
- Optimización de presencia digital por Bee Digital: Optimiza la presencia digital de tu negocio a través de una nueva y poderosa herramienta incluida en tu tarjeta de PyME.
- Acceso a Aliados Digitales, conoce más en Aliados Digitales en www.mastercard.com.mx[2]
- Easy Savings Specials: acceso a la plataforma de descuentos automáticos Easy Savings Specials.



Inicio

Beneficios

Requisitos

Preguntas frecuentes

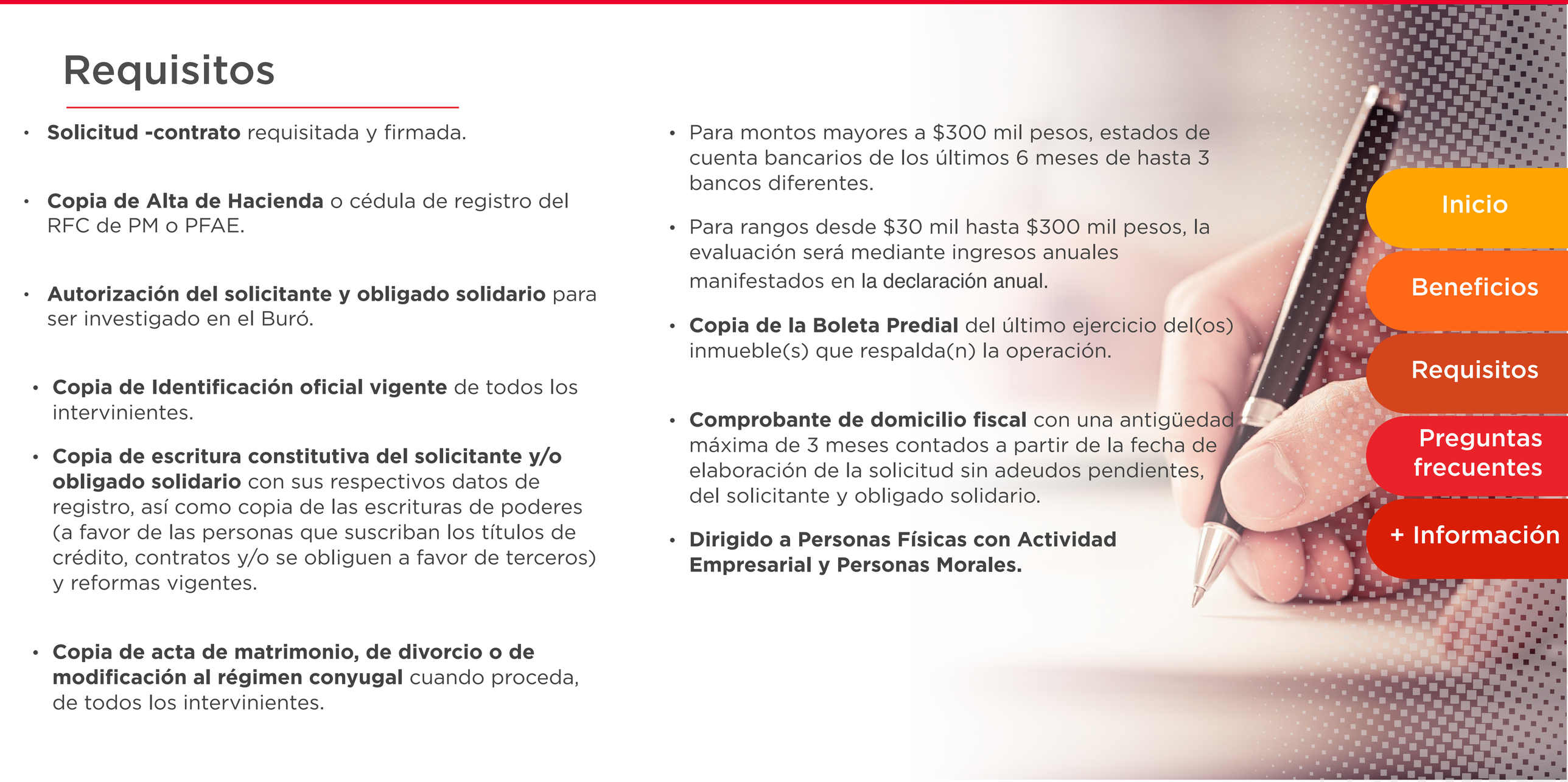
+ Información

[1]Mastercard no es una compañía de seguros. Las coberturas de seguro son proporcionadas por compañías miembros aprobadas por AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente. Para cualquier duda relacionada con las coberturas, visite la página del Centro de Atención para Clientes Mastercard www.mastercard.com.mx Beneficios sujetos a términos y condiciones, limitaciones y exclusiones.

[2]Promoción aplicable en ofertas a nivel nacional.

Requisitos

- **Solicitud -contrato** requisitada y firmada.
- **Copia de Alta de Hacienda** o cédula de registro del RFC de PM o PFAE.
- **Autorización del solicitante y obligado solidario** para ser investigado en el Buró.
- **Copia de Identificación oficial vigente** de todos los intervinientes.
- **Copia de escritura constitutiva del solicitante y/o obligado solidario** con sus respectivos datos de registro, así como copia de las escrituras de poderes (a favor de las personas que suscriban los títulos de crédito, contratos y/o se obliguen a favor de terceros) y reformas vigentes.
- **Copia de acta de matrimonio, de divorcio o de modificación al régimen conyugal** cuando proceda, de todos los intervinientes.
- Para montos mayores a $300 mil pesos, estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses de hasta 3 bancos diferentes.
- Para rangos desde $30 mil hasta $300 mil pesos, la evaluación será mediante ingresos anuales manifestados en la declaración anual.
- **Copia de la Boleta Predial** del último ejercicio del(os) inmueble(s) que respalda(n) la operación.
- **Comprobante de domicilio fiscal** con una antigüedad máxima de 3 meses contados a partir de la fecha de elaboración de la solicitud sin adeudos pendientes, del solicitante y obligado solidario.
- **Dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.**



Inicio

Beneficios

Requisitos

Preguntas frecuentes

+ Información

Preguntas frecuentes

- **¿Cuál es el monto mínimo y máximo que se puede solicitar?**

 Desde $30 mil pesos hasta $3 millones de pesos.
- **¿Qué tipo de crédito se maneja?**

 Créditos revolventes.
- **¿Cuál es el plazo del crédito?**

 Indefinido con renovación automática anual.
- **¿Qué edad debe tener el negocio para poder aplicar a este crédito?**

 Al momento de solicitar el crédito, debe tener al menos 2 años de registro en Hacienda como Persona Física con Actividad Empresarial o Persona Moral.
- **¿Me consideran estados de cuenta de otros bancos?**

 Para montos mayores a $300 mil pesos, si se consideran estados de cuenta de otros Bancos por lo menos de 6 meses. Para rangos desde $30 mil hasta $300 mil pesos, la evaluación será mediante ingresos anuales manifestados en la declaración anual.
- **¿Qué saldo deben de manejar las cuentas para ser susceptible de este crédito?**

 El saldo promedio de los últimos 6 meses en la cuenta de cheques debe ser mínimo de $20,000 pesos por mes.
- **¿Qué hago si mi tarjeta venció?**

 En automático se genera la renovación de plástico (45 días previos al vencimiento) y se envía a tu sucursal de origen.

 .
- **¿Qué hago si no acudí a recoger mi renovación de tarjeta en el plazo y esta fue destruida?**

 Acude a sucursal a solicitar la emisión de un nuevo plástico, debe presentarse lo siguiente: ID oficial vigente del Titular de la cuenta, comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses, se realizará Biometría del titular.

 .

Inicio
Beneficios
Requisitos
Preguntas frecuentes
+ Información

¡Contrátalo ya!

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Para mayor información comunícate a Línea Directa.

Ciudad de México
55 5140 5640

Guadalajara
33 3669 9040

Monterrey
81 8156 9640

Resto del País
800 DIRECTA
800 3473 282

www.banorte.com

Mastercard Global Services EE.UU. o Canadá:

800 307 7309

Resto del mundo por cobrar:

636 722 7111



CAT PROMEDIO 30.7% sin IVA. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 18 de junio de 2026. Vigencia al 18 de diciembre de 2026. Para créditos de $30,000 hasta $300,000 pesos. **Tasa fija del 27%.** Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

CAT PROMEDIO 17.4% sin IVA. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 18 de junio de 2026. Vigencia al 18 de diciembre de 2026. Para créditos desde $300,001 hasta $3,000,000 pesos. Tasa de interés Promedio Ponderada por saldo 18.22% anual sin IVA (variable). Contratación - línea de crédito del 2% sobre línea autorizada. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

Crédito Negocios y Empresas es un producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación con un ejecutivo o en **https://www.banorte.com/Pyme** Sujeto aprobación de crédito y cambio sin previo aviso. Aplican restricciones.

Inicio
Beneficios
Requisitos
Preguntas frecuentes
+ Información